

FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL			
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-67	Página	1 de 1
Versión No.	4		

4151.010.32.1.0702-2025

**FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL
FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL**

Señores

DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Centro Administrativo Municipal (CAM) Avenida 2 Norte #10 – 70
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia.

REFERENCIA: Proceso de Contratación **4151.010.32.1.0702-2025**

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 4151.010.32.1.0539-2025, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE VÍAS, OBRAS DE DRENAJE Y DE MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI".

Estimados señores:

ELSA TORRES ARENALES en mi calidad de persona natural en adelante el Proponente, presento ofrecimiento optando por el puntaje de apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o Contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el **CUARENTA POR CIENTO (40%)**, del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del Documento Base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al **CUARENTA POR CIENTO (40%)**. Adicionalmente, el Contratista, a partir del inicio de la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal o persona natural en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente **ELSA TORRES ARENALES**
Nombre del representante legal **ELSA TORRES ARENALES**
Cedula de ciudadanía **63.323.375 de BUCARAMANGA**
Dirección de correo **CARRERA 49ª No. 94-76 Of. 601**
Correo electrónico **licitaciones.elsa.torres@gmail.com**
Ciudad **BOGOTÁ D.C.**


Firmado digitalmente por
acd9ff0b-9191-4d1b-917c-8
fd303e30f3c
Fecha: 2025.07.21 12:06:25
-05'00'
Nombre del proponente persona natural
ELSA TORRES ARENALES
C.C. 63.323.375 DE BUCARAMANGA

Código	CCE-EICP-FM-67	Versión	4
--------	----------------	---------	---